

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTA CUARTA.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena: Muy Sr. mio y de toda mi veneracion: En la primera de mis cartas, decia á V. E., que si ocultaba mi nombre, era solo por temor á las injurias, y á los insultos de cierta clase, que quieren convertir en barricadas los altares, y en religion de unos cuantos la religion de Jesucristo. El tiempo, Excmo. Sr., ha venido á convertir en triste realidad, lo que entonces era solo un ligero presentimiento. V. E. habrá leído las cartas, tambien anónimas, publicadas por este periódico, en los números 3,978, 3,979, 3,987 y 3,983, y en esos documentos, estraños por sus formas, cuanto por los errores que contienen, V. E. habrá visto que se injuria, al que con la sumision y los respetos debidos á vuestro sagrado ministerio, y elevada posicion, se ha permitido exponer ideas mas religiosas que los insultos lanzados contra mi humilde persona.

El autor de las antedichas cartas, ha necesitado cambiar el sentido de mis palabras, atribuyéndome lo que no he dicho, ni pensado tampoco decir, para poder destilar de ese modo sobre el papel toda la saña de que se hallan poseidos ciertos espíritus.

Los que citan para reconvenirme textos del Evangelio, confundidos, excelentísimo señor, con ese gran libro en la mano. Decidles que en nada he faltado al dirigirme á V. E., en los términos escésivamente respetuosos que lo vengo haciendo, pero que aunque así no fuera, aun en el caso de haber pecado, ofendiéndole en lo mas mínimo, decidles que V. E. llevado de ese celo religioso que le distingue, me lo perdonaria de buen grado, cumpliendo con aquel precepto de Jesucristo: *«Benedicid á los que os maldicen, y orad por los que os calumnian: amad á vuestros enemigos; haced bien, sin esperar por eso nada y vuestro galardón será grande, y seréis hijos del Altísimo, por que él es bueno aun para los ingratos y malos.»* Decid á los que os aconsejan que no me oigais, por que descendierais de vuestra elevadísima dignidad, que ni en mi será nunca desacato el hablarle, ni en V. E. tampoco humillacion en oírme; que aunque fuera el mayor de los pecadores, y el primero de los criminales, no empañariais por eso la pureza de vuestro ministerio, al discutir conmigo sobre el contenido de vuestra circular á los párrocos de su diócesis, imitando la conducta de Jesucristo, nuestro eterno modelo, quien al oír á los escribas y fariseos, que preguntaban á sus discípulos ¿por qué vuestro maestro come y bebe con los publicanos y pecadores? Jesús respondió: *«Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los que están enfermos: pues no he venido á llamar justos sino pecadores.»* Non necesse habent sani médico: sed qui male habent: non enim vocare justos, sed peccatores. Y por último, decidles que no es religiosa la calumnia, que no es religioso ese encono, contra los que defendemos ideas hermanadas con el catolicismo en sus relaciones con la sociedad, y la familia; no es religioso tampoco el lenguaje altivo y procaz con que se espresan esos hombres en sus escritos y discursos cuantas veces escriben y hablan.

¿Faltamos en algo á nuestros antecedentes católicos los que defendemos el matrimonio civil, no en contraposicion, sino en armonia con el matrimonio sacramental? De ninguna manera. Lea V. E. las actas mismas del concilio de Trento, y vereis como hasta en el seno de aquella célebre asamblea, en donde se reunieron las primeras lumbreras de la iglesia católica en el siglo XVI, se levantaron voces autorizadas á defender el matrimonio civil, comprendido el clandestino.

El Padre Lainez, el general de la orden de los jesuitas, persona de esclarecida ortodoxia, autoridad las mas eminente del ultramontanismo, decia *«que era de todo punto inconveniente decretar la nulidad del matrimonio clandestino, por cuanto consideraba este asunto de la competencia esclusiva del Estado, temiendo por consiguiente al hacerlo*

asi, el que las naciones de Europa rechazasen el decreto, y lo rechazasen con razon.»

El obispo de Salamanca, uno de los preladados mas ilustres de la iglesia española en aquella época, se espresó en estos términos: *«El hombre, como ente social, está sometido en todos los actos de su vida á los poderes políticos: el matrimonio, como contrato, meramente civil, está sujeto á la potestad temporal, y como materia de Sacramento está sujeto á la potestad eclesiástica.»* Esto decian, Excmo. señor, en el siglo XVI el general de los jesuitas, y el obispo de Salamanca, ante los padres del concilio tridentino, y así fué, que contra la nulidad del matrimonio civil votaron muchos otros preladados, gloria y honra de la iglesia católica, en número de mas de sesenta, entre los cuales se cuentan los patriarcas de Jerusalem y Venecia, y los cardenales Osio y Simonetta, presidente del concilio por delegacion del papa. ¿Y qué resolvió el concilio? ¿Declaró como punto de fé la nulidad de los matrimonios clandestinos? No, Excmo. Sr., lo que hizo fué decretar, que para la validez del sacramento, era condicion indispensable la asistencia del párroco y testigos, pero esta declaracion no fué dogmática, sino puramente disciplinaria, mientras que por el contrario declaró como dogma la validez de los matrimonios clandestinos celebrados hasta entonces. Consta pues, que tambien en el seno de aquella católica asamblea, se dejaron oír las voces elocuentes de varios insignes varones, que defendieron la validez de los matrimonios clandestinos, y como consecuencia de esto la del matrimonio civil.

Mas antes de concluir, permitidme, excelentísimo señor, una observacion.

A los que como el católico X, afirman haber leído mis cartas, y por sus contestaciones, demuestran no haber comprendido ni el espíritu, ni la letra de las mismas, cual ofrezco probarle, en dia no muy lejano á los que movidos de una caridad evangélica, que no envidio, y llevados de un fanatismo religioso, que no aplaudiré V. E., tratan de lastimar y herir mis sentimientos religiosos con calificaciones notoriamente injustas, les diré en términos breves, y con la claridad que acostumbro, cuales son mis creencias respecto al punto de que vengo tratando con V. E., para que vean que ni disfrazo mis opiniones, ni eludo tampoco la responsabilidad que por ellas pueda alcanzarme.

Yo creo, Excmo. Señor, que la iglesia ha tomado el elemento religioso del matrimonio, y le ha dado forma; y que el Estado ha tomado elemento civil de ese acto, y le ha dado tambien forma. Creo que la forma religiosa es el sacramento: la forma civil, el contrato. Creo que cada uno de esos dos elementos, componentes ambos, del acto del matrimonio, tienen su jurisdiccion distinta, la civil, y la eclesiástica, la iglesia, y el Estado; la religion, y la sociedad. Creo que como ciudadanos, que tenemos la obligacion de dar al César, lo que es del César, el matrimonio para nosotros es un contrato, que produce sus efectos civiles; y como católicos, que tenemos la obligacion de dar á Dios, lo que es de Dios, el matrimonio es para nosotros un sacramento, que produce sus efectos canónicos. Creo que para la celebracion del contrato, el Estado debe tener su legislacion, y sus ministros que la autorizan; así como para contraer el sacramento, la iglesia tiene sus cánones y sus ministros que la presencian. Creo que entre esos dos hechos, no existe incompatibilidad ninguna, por cuanto el uno no excluye la realizacion del otro. Y por último, creo, que cuando el matrimonio civil, en nada se opone al matrimonio sacramental, cuando al establecer el primero no se han puesto trabas ningunas para que los católicos podamos celebrar el segundo con arreglo á las disposiciones de la iglesia, cuando por la ley de 17 de junio en nada se violenta nuestra conciencia, ni se coarta nuestra libertad de accion, ni se nos impide hacer hoy, lo que hubiéramos hecho ayer, creo que es una ofensa y ofensa grave á los poderes constituidos, el continuar calificando ese acto legal, de torpe concubinato, y de reglamento del mismo, la ley que lo regula y establece.

Termino aqui, Excmo. Sr., mis cartas,

puesto que un escritor anónimo, en sus contestaciones á las mismas, me proporciona ocasion mas oportuna para tratar con mas libertad y estension la circular de V. E. á los párrocos de su diócesis. El recuerdo de que me dirigia á un obispo, y á un anciano á la vez, ha sido obstáculo, con que la pluma ha tropezado á cada instante en su carrera, por cuya razon se me iba haciendo demasiado pesada la carga que me habia impuesto. Creo sin embargo haber llegado al fin, sin faltar en nada al que nunca dejó respetar, sin que nadie me lo recordase, como á mi legítimo pastor, al menos tal fué siempre mi intencion, y á ella considero tambien ajustada mi conducta; mas si contra mi voluntad, hubiese procedido de otra manera, perdonadme, y así enseñadme á esos doctrinarios, sin fé, y sin conciencia, á obrar como deben, y como aparentan haber olvidado.

Pero antes de dejar la pluma, y aunque aparezca ante el Sr. X con cierta lisura democrática mi despedida, permitidme que os salute de nuevo con todo respeto y veneracion.

Un Católico.

«La Independencia Española» aconseja en un sueldo á los vecinos de Madrid que acudan á las sesiones que celebra el municipio, ya los asociados como tales, ya los demás para poder ocuparse de los asuntos locales, en la prensa, en los cafés, en los círculos, y hasta en las conversaciones particulares, de cuyo modo tomara cuerpo la vida municipal, base firmísima de la libertad de los pueblos.

Esto mismo, sin que se nos oiga, venimos aconsejando hace tiempo á nuestros paisanos. Mucho se correjiria de lo que suele acontecer en las sesiones si hubiese un público respetable que las presenciase, y desde luego no habria tanto convejal de nombre, ó al menos el pueblo se apercebiria de quienes son y quienes no los que cumplen con la elevada mision que quizás obtuvieron á su solicitud.

Hoy somos 18 y mañana 19, últimos dias que las listas electorales estaran expuestas al público y en los que aun se pueden presentar las reclamaciones de inclusion ó exclusion que se crean justas. Pasado el plazo ni se puede reclamar, ni habrá derecho á quejarse si la indoleccia no ha hecho aprovechar en tiempo oportuno el plazo legal.

Debe tenerse en cuenta que los que hayan cumplido 25 años en el corriente han adquirido el derecho electoral que antes no tenían.

En un pueblo de la provincia, no muy lejano de esta capital, ni de los mas pequeños, ha ocurrido un caso gracioso con motivo de las precauciones sanitarias. Llegó al mismo un arriero, y no encontrando á nadie en la entrada, siguió sin detenerse á su casa sin inconveniente alguno. Poco después, enterado el alcalde, se personó en el domicilio de aquel y le preguntó por donde habia entrado, lo que con facilidad satisfizo el interpelado, respondiendo que por el camino, por el cual no habia encontrado ningun inconveniente. Pues á la cárcel por dos dias, fué la réplica del alcalde, no bastando á aplacarle las protestas de inocencia del arriero, pues mas se aferraba aquella ilustrada autoridad en el castigo.

«La Justicia» de Jumilla se queja de que no se deje entrar en aquella villa al carro que va y vuelve de Blanca, cuando se dejan entrar á los que van de Murcia, punto mas sospechoso que aquella estacion. De poco justiciaera de muestras «La Justicia» al declarar sospechosa á esta ciudad.

En Jumilla se han tapiado los portillos; pero «La Justicia» dice que esto de nada sirve si por los puertas entra quien quiere el alcalde.

«La Calma» de Cartagena se queja de no recibir algunos dias La Paz; nuestro nú-

mero lo entregamos en correos todas las tardes para que vaya por el tren de la madrugada. Es cuanto podemos contestar á nuestro colega.

«La Tempestad» de Cartagena no la hemos recibido en todo lo que va de este mes. El último número que leímos fué el del 29 de setiembre.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

El dia 19 del actual, á las 12 de la mañana, se venderá en la porteria de esta administracion un caballo entero, negro, de 12 años, de seis cuartas y cuatro dedos; procedente de comiso y tasado en setenta y cinco pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Murcia 18 de octubre de 1870.—José Jimenez Delgado.

ELECCIONES.

Alcaldia primera constitucional de Murcia.

Se hace saber: que la lista de electores de esta capital y su término, queda expuesta al público desde la fecha del presente, en la puerta de la Casa Consistorial, por el término de 15 dias que finarán el 19 del actual, para que durante dicho periodo puedan los interesados interponer las reclamaciones que consideren procedentes.

Murcia 4 de octubre de 1870.—Mariano Gimenez.

GACETILLA.

PUENTE. Poco costaria al municipio el componer el que habia al final de la calle de la Hortelanos, que pone en comunicacion esta con la estacion del ferro-carril, y evitaria que siga siendo motivo de negocio para aquellos vecinos, que cobran uno, dos ó mas cuartos á los que pasan por una tabla que al efecto hay colocada. La obra es pequeña y esperamos no la demore mas el ayuntamiento.

REGRESO. Hoy lo debe verificar de su expedicion nuestro amigo D. Lorenzo Lafuente: varios de sus amigos y nuestros le recibirán en la estacion, dándole pruebas inequívocas de aprecio.

LO SENTIMOS. El jefe de la ronda sanitaria nocturna, Sr. Pastor, ha tenido la desgracia de que en acto del servicio voluntario que con tanto celo presta dicha ronda, se le disparase involuntariamente la carabina, y que le hiriera gravemente en un pié. Nos alegraremos mucho del buen acierto de los profesores médicos por bien del señor Pastor.

BODA. El sábado se verificó en esta el matrimonio religioso de la señorita doña Josefa Perez Martinez, hija del oficial de la seccion de Fomento D Manuel Perez, con el joven D. Luis Benavente y Blaya. El domingo salieron para Mula, donde se verificó el matrimonio civil y fijan su residencia los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

TEATRO. El empresario del nuestro, ocupado ya en la formacion de la compañía que ha de actuar en la presente temporada, tiene ajustada para primera actriz de carácter y característica á la señora doña Maria Llorens, para dama joven la señorita doña Julia Valero, y para actriz cómica á la señora doña Luisa Gonzalez.

HERIDOS. El dia 10 hubo uno en Santomera por causa de riña; el dia 11 otro en la estacion del ferro-carril; el dia 14 otro en el puente de Tocinos, el que lo fué después de haber saludado á su agresor; y el dia 16 un muerto en la ermita de Patiño por causa de un solo garrolozo que le dieron por final de la funcion que en la misma se celebró.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 16)

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

Via Cabo.—Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte:

«Oficial.—Versalles 13.—Los franceses han bombardeado sin razón alguna el palacio de Saint Cloud, que ha sido quemado y que nosotros habíamos respetado. Diez batallones franceses hicieron una salida que fué fácilmente rechazada por el segundo cuerpo bávaro. Hemos perdido 19 hombres.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

CETTE 15 Octubre, á las dos de la tarde; Madrid id., á las dos y treinta y siete minutos de la tarde.—El Cónsul de España al Sr. Ministro de Estado:

«Por decreto del Gobierno Provisional, y con objeto de impedir todo abastecimiento al ejército prusiano, asegurando la alimentación del país, quedan prohibidas por todas las fronteras de la República la salida, reexportación, depósito y tránsito de ganados, carnes, granos, harinas, salvado y forraje.»

DECRETO.

Como Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y oído el parecer del Consejo de Estado.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la Sección de Ultramar del Consejo de Estado.

Art. 2.º El Consejo de Estado se compondrá de cuatro Secciones, que se denominarán de Estado y Gracia y Justicia, de Guerra y Marina, de Hacienda y Ultramar, y de Gobernación y Fomento.

Art. 3.º Las Secciones en que se divide el Consejo de Estado se compondrán de cinco Consejeros.

Dado en Madrid á doce de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

DECRETO.

Como Regente del Reino, de conformidad con lo dispuesto por decreto de esta fecha, y oído el parecer del Consejo de Estado.

Vengo en disponer que las Secciones del referido Consejo se compondrán del número y Consejeros siguientes:

Sección de Estado y Gracia y Justicia—Presidente: D. Juan Bautista Alonso.—Consejeros: D. Pedro Sabau, D. Manuel Lasala, don Miguel de los Santos Alvarez, D. ...

Sección de Guerra y Marina—Presidente: D. Fernando Cotner y Chacon.—Consejeros: D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Tomás Hacha Alvarez, D. Francisco Escudero y Alzara, D. Rafael Primo de Rivera.

Sección de Hacienda y Ultramar—Presidente: D. Ramon Maria Calatrava.—Consejeros: D. Manuel Sanchez Silva, D. Bonifacio Cortés Llanos, D. Manuel Baldasano, D. Camilo Labrador.

Sección de Gobernación y Fomento—Presidente: D. Pedro Nolasco Auriolas.—Consejeros: D. Eugenio Moreno Lopez, D. Manuel Maria de Uhagon, D. José España, D. Francisco de los Rios y Rosas.

Dado en Madrid á doce de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

Como Regente del Reino.

Vengo en nombrar Consejero de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al Mariscal de Campo D. Francisco de Ustáriz y Jimeno.

Madrid catorce de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Guerra, Juan Prim.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Despacho telegráfico.

BERLIN 16, á las diez y diez y ocho minutos de la noche; Madrid id., á las once y diez minutos de la noche.—Comunicado por la Legación de la Alemania del Norte.

«El Ministro de Negocios extranjeros al Ministro de la Confederación de la Alemania del Norte en Madrid:

«Oficial.—Venigél 15, á las diez de la mañana.—Soissons acaba de capitular, despues de una enérgica defensa de cuatro días.»

«VERSALLES 15.—No hay necesidad de asegurar que los rumores acerca de combates victoriosos delante de París, esparcidos en Tours, son inexactos, y no tienen otro objeto que infundir valor en los espíritus apocados en Francia. Nuestras tropas conservan exactamente las mismas posiciones que habían tomado el 19 de Setiembre. Del 14 al 15 de Octubre encuentros de patrullas delante de París sin importancia.»

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de Barcelona traen ya detalles del horroroso incendio ocurrido en la fá-

brica del Sr. Struch, frente al cuartel de San Pablo, cuyo incendio se comunicó á otra fábrica de D. Juan Muntadas, que se halla en la acera opuesta. Ignórase cómo empezó; pero un sereno que lo observó á las cuatro de la madrugada y dió el aviso y penetró en la casa, no volvió á salir; sospéchase que fué víctima de su celo. No se sabe á cuánto ascienden las pérdidas.

Una carta de Onteniente que hoy hemos leído, habla del secuestro de un vecino de aquella población, puesto en libertad despues que su hijo mayor, también secuestrado con el padre, regresó con 2000 duros precio fijado para el rescate. El secuestro se hizo yendo ámbos sujetos con otro hijo y un sacerdote de cacería, y despues de robarles cuanto llevaban, se apoderaron de dos de los cazadores.

En Bocaliente se hablaba también del secuestro de un matrimonio.

Ayer ha sido rescatado por la guardia civil del puesto de Estepona en la sierra de Enagua (Málaga), D. Francisco Ortiz Avila, sin que los secuestradores hayan recibido el dinero que habían pedido por su rescate. Los criminales no han sido capturados, pero son perseguidos muy de cerca por la guardia civil, y es muy probable que pronto den con ellos.

Garibaldi ha reasumido en estas palabras su opinión sobre la guerra franco-prusiana:

«El estado de Francia, ha dicho, es apurado, muy critico; pero todavía se podría salvar si en las venas de los restos del ejército francés circulase un poco de sangre española y otro poco de sangre italiana.»

Escriben de Cettes el 2 de Octubre:

«En la tarde de ayer, en presencia de un público numeroso, se ha intentado la muerte de una ballena que está encerrada en el docks de los ingenieros, por medio del harpon. Pero todas las tentativas han sido inútiles, pues el enorme cetáceo permanecía insensible á las numerosas y profundas heridas hechas con un hierro de lanza de un metro 50 de largo.

Despues de muchas horas de lucha consiguieron herirla mortalmente.

A última hora publican los diarios franceses que acabamos de recibir, las siguientes é interesantes noticias de la guerra franco-prusiana:

«Asegúrase que Bazaine ha alcanzado un triunfo sobre el ejército sitiador, causándole grandes pérdidas, que se hacen subir á cuatro regimientos de caballería y veintiseis batallones de infantería.

El fuego del fuerte Bellecroix ha destruido trece regimientos prusianos.

Bazaine parece que ya ha salido del círculo de hierro, y continúa sus movimientos hácia Thionville.

Canrobert ha hecho retroceder al enemigo al otro lado del Mosela.

Estado sanitario de Barcelona. Día 15. Invasidos.—En la ciudad, 36; en Gracia 2; en el hospital provisional, 4.—Total, 42.

Fallecidos.—En la ciudad, 10; en el hospital provisional, 6.—Total, 18.

De enfermedades comunes, 16.

Anteayer fué secuestrado el propietario y vecino de Onteniente (Valencia) D. Joaquín Colomer y Conca, exigiendo por su rescate los criminales que han realizado el delito, la suma de 50.000 pesetas.

Secree que Cabrera haya salido de Londres para Vevey, á donde ha sido llamado por don Carlos y el conde de Chambord.

La viruela sigue haciendo estragos en varios pueblos de Burgos y Zamora.

Dice un periódico de París:

«En el sotabanco de una casa de la calle de Lafayete se ha descubierto una especie de teléfono óptico que, por medio de faroles de colores, comunicaba por la noche con los enemigos.»

El Gobernador de Zamora ha regresado á la capital de la visita que ha hecho al pueblo de Venialvo, donde la viruela parece que no se presenta con intensidad. En otros pueblos de la misma provincia se ha presentado una epidemia en el ganado parecida á la epizootia.

Segun despacho de carácter oficial, en Valencia hubo el viernes un fallecimiento á consecuencia de fiebre amarilla y el sábado otro y tres invasiones de la expresada enfermedad.

En las costas de este punto reina estos días un tenebrosa niebla, que tal vez sirva, por desgracia, de poderoso auxiliar al desarrollo del tifus icterodes.

La Junta provincial de Sanidad de Bilbao, bajo la presidencia del Gobernador, celebró anoche una sesión con objeto de acordar varias medidas encaminadas á evitar el desarrollo de la viruela maligna que se ha presentado en algunos puntos de aquel distrito.

Dice *La Igualdad*:

Puesto anoche á discusión en el Casino-Club

republicano federal del Hospital el siguiente tema: «¿Qué actitud debe adoptar el partido republicano español, dado caso que se lleve á efecto la unión ibérica y esta se verifique por la fuerza?» recayó el acuerdo que sigue:

El Casino-club declara que, segun su opinión, el partido republicano español debe oponerse enérgicamente, y por cuantos medios juzgue necesarios, á que se realice la unión ibérica violentando la voluntad del pueblo portugués, aunque de tal union, hija de la fuerza, debiera resultar el planteamiento de la República federal; toda vez que si el pueblo español desea unirse á Portugal por medio del lazo federativo, sólo lo desea, en el caso de realizarse tan feliz acontecimiento, de una manera libre y espontánea, pero nunca por medio de la fuerza ó de un modo depresivo para la dignidad de cualquiera de ellos.

Madrid 16 de Octubre de 1870.—Por acuerdo, el Secretario general, Esteban Samaniego.

Barcelona 14 de Octubre.—Empieza ya á notarse algun movimiento para abrir de nuevo las tiendas cerradas. La única que lo estaba en la plaza del Angel está ya abierta, de suerte que aquel sitio presenta el aspecto de tiempos normales.

Anoche se decía que el día 20 se cantaría el *Te-Deum*. Esta noticia no es exacta, pues sabemos que el Ayuntamiento no se ha ocupado de este asunto aún prematuro, por cuanto si bien el tifus icterodes no ha tomado las proporciones que algunos creían, y aún cuando va en visible decadencia, la prudencia aconseja que no se tome un acuerdo de esta naturaleza hasta tanto que el descenso que se nota haya acreditado la próxima desaparición de la enfermedad. (*Diario*.)

Estado sanitario.—Desde la segunda semana del corriente mes el temporal estuvo revuelto, anubarrado y lluvioso; pero el miércoles y el jueves aparecieron nieblas en la madrugada y mejoró el tiempo. Los vientos, al principio huracanados del O. S. O., aflujaron luego, soplando del S. O. y del S. E.; las columnas termométrica y barométrica fué muy poca la variación que sufrieron.

Aumentaron en número las enfermedades reinantes, pero no en gravedad; así es que hubo pocas defunciones: de aquellas las más comunes fueron las calenturas catarrales, las gástricas, las remitentes biliosas, los dolores reumáticos musculares y artríticos, las neuralgias y las irritaciones gástricas é intestinales; hubo algun caso que otro de hemorragias, de vesantias y de intermitentes cotidianas y tercianas. Últimamente siguen reinando las viruelas, pero de una manera más benigna.

«Los contratistas de conducción de la correspondencia pública de la provincia de Soria han elevado una solicitud, con fecha 2 del corriente, al señor Gobernador de la misma, haciéndole presente que, si en el término de 15 días no se les satisfacen los tres meses que se les adeuda por su importante y costoso servicio, se verán precisados á suspenderlo por absoluta imposibilidad.

Segun la 8.ª condicion del contrato, deben percibir el importe de su servicio por mensualidades vencidas, que es lo menos que se puede pedir por un servicio que el Gobierno cobra por adelantado, pues antes de salir las cartas hay que pagar los sellos. ¿En qué consiste, pues, que no se pague ni adelantado ni vencido?»

El Sr. Figuerola, que ha condenado á dieta á las clases pasivas, quiere sin duda asimilar á estas á los contratistas de conducción de la correspondencia pública, dejándoles sin fondos para comprar, como hubieran podido hacerlo, el pienso para las caballerías en época más oportuna, recién hecha la recolección, que es cuando más bajo precio tiene el grano y la paja; de este modo la dieta pasiva alcanzará también á las caballerías; pero el Sr. Figuerola no ha tenido presente que estas, aunque no pueden chillar, quejarse ni representar, pueden poner en un conflicto al Gobierno, pueden dejar sin comunicaciones en un día á la provincia, si ellas se asimilan á las clases pasivas y no trabajan. ¿Qué no se diría, qué conflicto no surgiría si los mulos dijera no podemos más, no trabajamos, y que cargue con la correspondencia el cuerpo activo de la nación?

El Sr. Figuerola no puede desconocer las consecuencias.

Piense S. E. un poco siquiera en ello, y si tiene las entrañas duras y el bolsillo tabicado, para ciertas desheredadas clases, siquiera sea por castigarlas de las culpas que en otra fecha hayan podido cometer, apíadase al menos de esas pobres bestias que nunca le ofendieron ni á él ni á sus adeptos.

Las pobres caballerías perecen, y ni de obra ni de palabra faltaron jamás. Paja y cebada es su solo pensamiento, en lo cual se diferencian de otros que no piensan como ellas.»

Escriben de Londres:

«Se desmiente que el Gobierno italiano piense en la reivindicación de Niza, y aún cuando no podemos garantizar nuestra opinión, creemos que Italia no presentara en estos momentos una cuestión ya arreglada en 1860, y que sera bastante sensata y consecuente para no buscar complicaciones. Estas, al menos, son las noticias que tenemos de Florencia.»

Una carta de Tours dice que entre los hom-

bres desapasionados y razonables del Gobierno provisional, si bien existe el convencimiento de que Francia imitará á la Numancia y Sagunto antiguas, y á la Zaragoza y Gerona modernas, no se desconoce tampoco la imposibilidad de salvar á París, que creen será destrozado por el bombardeo. Solo confían, añade la carta en la mediación de los Estados Unidos, ó mejor dicho, sólo creen que esa mediación podría evitar los horrores que esperan á la capital de Francia.

Se ha verificado el ensayo de la ametralladora que ha adquirido el Gobierno español. Ha costado 20,000 rs. Arroja 37 proyectiles por cada disparo, ó sean 370 balas por minuto. Alcanza más de 1.500 metros de distancia.

El Gabinete de Berlin no se ha dado por satisfecho con la respuesta de lord Granville, sobre prohibir al comercio la exportación de armas inglesas, y ha pasado otra nota, más enérgica que las anteriores, precisando los cargos y exigiendo francas explicaciones.

El príncipe Federico Carlos no se alivia de la disenteria, y sus médicos están con este motivo sumamente alarmados.

Leemos en *El Popular*:

Dice el voluntario de Cuba:

Es altamente criminal, dice un colega, lo que está pasando en las sociedades de crédito y desearíamos que el Gobierno pusiera un coto á la conducta que estas observan en perjuicio de los desgraciados imponentes que confían sus ahorros á esas asociaciones.

Un apreciable sustritor nuestro de Tamales, impositor en la «Caja universal de capitales,» á cuyo frente se halla el Sr. Retortillo, nos dice hoy que á pesar de las gestiones que ha practicado, ignora, así como lo ignoran los demás suscritores, el estado en que se encuentra la Sociedad: que no saben qué producto rinden las casas que se compraron con los capitales de los asociados, y que no parece sino que hay un empeño en oscurecerlo todo para que los suscritores ni sepan á qué atenerse, ni puedan reclamar.

Semejante táctica empleada por una sociedad como la *Caja universal de capitales*, que contra la ley y contra el interés de sus socios ha hecho alguna operación, si mal no recuerda nuestro suscriptor, da una idea tristísima de la Administración de esa Sociedad, que debiera ser objeto de medidas enérgicas y severas por parte del Gobierno.

Estas medidas es muy difícil que sean enérgicas y menos severas por parte del Gobierno, porque en la Sociedad á que el colega hace referencia, como en las del *Monte Pío Universal* y *La Tutelar*, intervienen personas de tal influencia y categoría, que de seguro el Gobierno, dará siempre la razón á las sociedades de crédito, por mas que hayan sido infinitas las ruinas ocasionadas por las benditas Sociedades de crédito de España.

Háblase, dice un periódico, de una importante negociación que está á punto de terminarse entre varias casas de la alta banca inglesa y el señor ministro de Hacienda.

Mañana se verificará la traslación de las religiosas que ocupan el convento de las Salesas: las pertenecientes á esta comunidad pasan á las Descalzas reales, las Teresas al Paño, y á su antiguo convento de Aranjuez las de San Pascual, que ocupaban el de las Descalzas.

El fiscal de Hacienda, segun nuestros informes, pide no haber lugar al comiso de armas que como contrabando de guerra con destino á Francia fueron aprehendidas ayer en las cercanías de Pamplona.

Segun las noticias que da el *New York Times* del 21 de Setiembre, dice que en el vapor correo trasatlántico *Lafayette*, perteneciente á la Compañía trasatlántica, había salido de Nueva York para el Havre llevando á bordo 250 voluntarios franceses é irlandeses armados y equipados con destino al ejército francés. El cónsul de la Confederación de la Alemania del Norte, Mr. Johannes Kæting, presentó á las autoridades una reclamación y en su virtud dos agentes enviados por el general Sharpe se personaron á bordo acompañados del cónsul prusiano, pero esto no pudo hacer constar prueba alguna, y los voluntarios quedaron á bordo.

El *Lafayette* debía haber salido algunos días antes, pero fué detenido por una orden del Ministerio de la Guerra de Francia, transmitida por el cable, para recoger las armas y municiones que habían comprado. Segun el *New York Times*, el *Lafayette* traía á Francia armas municiones y provisiones para el ejército francés.

Entre las armas hay 6.000 cajas de fusiles Remington y gran cantidad de revólvers, las municiones ascienden á muchos millones de cartuchos. Cuando el vapor tenia ya completa su carga, llegó una gabarra con cajas de armas que no pudieron ya ponerse á bordo.

A la salida del puerto se unió al *Lafayette* para darle convoy la corbeta de guerra francesa *La Touche Trowille*.

El *New York Times* dice que el Gobierno

norte americano tenía conocimiento de esta expedición.

Dice El Imparcial:
Parece que ayer celebró una larga conferencia con el general Prim nuestro querido amigo el distinguido economista Sr. D. Gabriel Rodríguez.

Decíase en el salón de Conferencias apropiado de esta entrevista, que el presidente del Consejo de Ministros había ofrecido al Sr. Rodríguez una importante cartera en la inevitable y próxima modificación del Gabinete, pero que el Diputado demócrata había manifestado su resolución de no entrar á formar parte del Gobierno, prefiriendo continuar en los bancos de la Asamblea como Diputado.

Igualmente el grado de fundamento que tiene esta versión, aunque nos merece crédito, porque el señor Rodríguez ha dicho muchas veces que no quiere ser Ministro.

El *Tiempo* se dirige ayer, y no por vez primera, á los carlistas para echarles en cara la inmoralidad de su partido, de ese partido que se precia de religioso, de honrado, de leal y de procurar el triunfo de sus doctrinas por medios de que no pueda avergonzarse.

«Es cierto, dice, que el partido carlista ha puesto en juego los más reprobados recursos para encender la guerra civil en Setiembre último? ¿Es cierto que ha ensayado los medios más inmorales para obtener el triunfo de una causa en la cual cifran muchos de sus individuos la satisfacción de mezquinas ambiciones de medro personal? ¿Es cierto que han aceptado con este fin el apoyo y la influencia de un hombre oscuro y desconocido, que se vanagloria de haber estado muchas veces en los calabozos? Los órganos del carlismo no lo niegan, no pueden negarlo, especialmente después de publicado el folleto *Escoda y los carlistas*, que ayer reproducimos casi íntegro en nuestras columnas; y entonces, ¿cómo extrañan ó aparentan extrañar que se califique de inmoral su conducta?»

Y á renglón seguido recuerda á esos periódicos que, á pesar de sus pujos de moralidad, no han tenido inconveniente para satisfacer su insaciable sed de mando en ofrecer á Escoda la categoría de general.

Tiene razón el colega moderado. Esos que no vacilan en corromper y sobornar para conseguir el triunfo, se indignan y ponen el grito en el cielo cuando dan con otros tan pocos escrupulosos como ellos.

Nada menos que 560.000 disparos pueden hacer los cañones de París, con las municiones que tenían preparadas hasta el día 1.º de Octubre. Otros 560.000 disparos, cuando menos, podrían hacer hasta aquella fecha las baterías alemanas. Con este millón y pico de argumentos contundentes, se resolverán todos los problemas políticos sociales.

Y luego se dice que la humanidad no progresa!

Las noticias llegadas de las cercanías de París dicen que con los ataques y las sorpresas que han sufrido en los días últimos, los prusianos guardan una extrema vigilancia; los soldados duermen con todas sus prendas de equipo y armamento al lado de los cañones, que están constantemente enganchados.

Noticias de Bruselas dicen que el príncipe Federico Carlos, que fué atacado del tifus de Metz, ha estado á punto de morir, pero que se hallaba ya muy mejorado en el interior de Francia, aunque durante algún tiempo no podría ocuparse de operaciones militares.

Los prusianos confiesan pérdidas considerables en los combates de los días 7 y 8 delante de Metz.

Una correspondencia que ha publicado el *Tiempo*, que tiene su corresponsal en el ejército prusiano, dice que el cuartel general alemán delante de Metz se había retirado desde Courzeine á Hery, temiendo ser cortado por Bazaine. Los prusianos habían perdido todas sus primeras líneas en los días 7 y 8, y cinco regimientos de la landwehr habían sido destruidos.

Bazaine no piensa en romper las líneas, porque sabe que no puede sin el auxilio de un cuerpo de ejército francés; pero tiene constantemente en jaque al ejército alemán.

Segun dice un diario carlista de Barcelona, el día 8 fué viaticado en Prades (Francia) el padre Claret.

La entrada de los italianos en Roma ha provocado manifestaciones anexionistas en Trieste y en Riva (Tirolo); la guarnición ha cargado á los manifestantes á la bayoneta.

El Gobierno de la defensa nacional de Francia ha adoptado un nuevo sello. El anverso tiene la figura de la libertad con esta leyenda: «En nombre del pueblo francés»; el reverso tiene una guirnalda de encina y oliva con unas espigas de trigo. En medio de la guirnalda están grabadas las palabras «República francesa democrática una é indivisible»; y en el borde: «Libertad, igualdad, fraternidad.»

La *Hartungische Zeitung* dice que Mr. de Bis-

mark, contestando á las gestiones que cerca de él ha hecho la municipalidad y el comercio de Hartung en favor del Diputado Jacobi, ha contestado que la prisión de éste, ordenada por el general Vogel de Falkenstein, está plenamente justificada por las excepciones de las circunstancias.

Nuestros lectores saben ya que el Diputado democrático Jacobi ha sido preso por haber presidido una reunión pública en Koenigsberg, en la que se votó un acuerdo contra la anexión de la Alsacia y la Lorena, y por la publicación de un manifiesto de los obreros alemanes á los obreros franceses contra la guerra.

Dice El Popular:
«IMPOSIBLES. En la *Gaceta* del 4 de Octubre por la Dirección del Registro Civil y la propiedad, anuncia la subasta de 8.000 resmas de papel de mano para los libros del Registro civil.

El remate tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, y la entrega del papel se hará por el remate en la forma siguiente: 4.000 resmas hasta el día 25 de Noviembre. 2.000 hasta el 10 de Diciembre y 2.000 hasta el 24 de Diciembre.

En la *Gaceta* de ayer el mismo departamento Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, anuncia la subasta del servicio de la impresión de 8.000 resmas de papel para los libros del Registro Civil.

La Dirección general hará las entregas del papel despues del 25 de Noviembre próximo y el contratista deberá devolver las resmas impresas y satinadas antes de los diez días siguientes al en que se hubiese hecho cargo de ellos.

Las 4.000 resmas de papel que de las 8.000 han de fabricarse en menos de quince días, es como ya hemos dicho, de mano ó tina y en marca 44 centímetros de ancho por 63 de largo, con el peso cada resma de 12 kilogramos.

Desafiamos á todos los fabricantes de papel de mano que hay en España á que no verifiquen este imposible.

Lo mismo decimos respecto á imprimir y satinar dichas 4.000 resmas en el término de diez días.

Llamamos la atención del señor Ministro del ramo y del señor Director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado acerca de dichos remates, y se la llamamos creyendo hacerles un verdadero servicio. Muy bien pudiera suceder que esto fuera un error involuntario de la persona que les hayan dado datos para establecer unos términos imposibles de realizar.

Despues de lo expuesto, claro es que los maliciosos pudieran ver en dichos actos de subasta y efecto, lo que nosotros estamos muy lejos de creer.

Por lo mismo, y ahora que se habla de inmoralidad y puntos negros, etc., creemos hacer un servicio llamando la atención del Ministro y Director general del ramo.»

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado los siguientes anuncios:

«Desde el 15 de Setiembre próximo pasado se estableció un correo terrestre de Tanger á Tetuan, el cual sale de Tanger todos los martes y viernes á las doce del día, y de Tetuan todos los jueves y domingos á la misma hora.

—Además de las expediciones de los vapores-correos extraordinarios del día 14 y ordinaria del 15, saldrán del puerto de Cadiz otras dos extraordinarias, la primera del 20 al 25; y la segunda en un vapor de guerra el 27 del actual; advirtiendo que las expediciones extraordinarias son directas á Cuba.

—Se concede franquicia postal en los asuntos oficiales á la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros militares, empezando á regir dicha disposición desde el 1.º del próximo Noviembre.»

Dice un diario de Barcelona:
«Segun se nos ha asegurado ya no queda en la Barceloneta más que uno de los municipales que se ofrecieron gustosos para estar de punto en aquel barrio; pues, á más de los tres que han fallecido de la fiebre amarilla, hay 17 enfermos de la misma dolencia. Sin embargo, segun tenemos entendido, no se ha dado aún á ninguno de ellos al aumento de paga que se había acordado, á pesar de que los hay que se encuentran en la más precaria situación.»

Segun dice la *Gironde*, el Sr. Orense, hijo, ha sido nombrado Ayudante de campo de Garibaldi.

La aristocracia francesa toma una parte muy activa en la guerra. Muchos personajes de ella están al frente de las juntas encargadas de levantar fuerzas contra el enemigo, y la familia del baron de Arlot, de Saint Saud, cuenta veinte de sus individuos en los cuerpos de nueva creación.

Si hemos de dar crédito á las correspondencias que publican los periódicos franceses, la opinion del país es que el Gobierno de la defensa nacional decretó un llamamiento á las armas de todos los hombres de 21 á 40 años, sin excepcion alguna.

El comité de defensa de Burdeos ha suspendido los enganches de voluntarios por falta de armas y de dinero. La legion girondina ha quedado, pues, en problema insoluble, y el comité y la prefectura, no hallando medio de

evitar esta desgracia, dejan á los jóvenes que han acudido al llamamiento en libertad de afiliarse en otras legiones.

Pormenores acerca de las diligencias practicadas en averiguacion de los autores y complicados en la estafa que el sábado se verificó en el Banco de España.

Habiendo tenido noticia el Jefe de órden público señor Sierra de que en las casas números 7, 9 y 11 de la calle del Calvario, en un cuarto habitado por dos hijas de Eva, tía y sobrina, podria tal vez hallarse algun indicio relativo al asunto, se personó dicho señor en la expresada habitación, acompañado del Inspector señor Cortés y del teniente visitador de policia urbana, con la autorizacion competente, y verificó un escrupuloso reconocimiento que dió por resultado el descubrimiento de 49.000 reales en billetes, porcion de útiles para la fabricacion de moneda falsa muchos crisoles, hornillos, recortes de metal y una buena cantidad de moneda de cobre falsificada.

Practicado un nuevo reconocimiento con asistencia del Alcalde del barrio, se hallaron otros 40.000 rs., resultando hasta anoche rescatados cerca de 11.000 duros de la cantidad estafada.

No hay que decir que las individuos en cuestion se hallan á buen recaudo, así como un primo del ama del cuarto. Son nueve ó diez las personas detenidas, segun se nos asegura, y continúan sin descanso las averiguaciones. Daremos más pormenores tan luego como los vayamos adquiriendo.

Han quedado alistados en Valencia, con destino al ejército de la isla de Cuba, 131 individuos de aquel establecimiento penal.

En el penal de Toledo se han alistado como voluntarios para Cuba 105 penados.

El parque de Cartagena remitió anteayer al de Madrid 1.516 carabinas y 10.000 kilogramos de pólvora.

Segun noticias de Puentéareas, presenta allí serias dificultades el cobro de los impuestos por la tenaz resistencia pasiva que ofrece el vecindario, resuelto hasta ahora á no satisfacerlos.

Leemos en *El Avisador Malagueño*:

«Sanidad.—Ayer á las tres de la tarde no había llegado á este puerto ningun buque procedente de punto epidemiado ó sospechoso.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha ordenado, segun tenemos entendido, sean admitidos en este puerto á libre plática las embarcaciones procedentes de Adra, donde se asegura han muerto algunos enfermos de fiebre amarilla, si bien no se dice que despues se haya desarrollado allí dicha enfermedad. Desconocemos los motivos en que se haya podido fundar el Sr. Ministro de la Gobernacion para tomar el indicado acuerdo, pero suponemos que habrá sido á instancia de algun particular que crea perjudicados sus intereses con las detenciones que pudieran sufrir por las precauciones sanitarias los buques procedentes del referido punto.

Si es así, y debido á esto se importara en Málaga la fiebre amarilla, esta ciudad debe quedar reconocida al señor Ministro de la Gobernacion y á las personas que hayan solicitado el acuerdo que nos ocupa. Sin embargo de esto, creemos que nuestras autoridades y la Junta de Sanidad, se atendrá únicamente á lo que exigen las circunstancias presentes, y tendrán sólo en cuenta los preceptos legales, que son superiores y están por encima de todos los acuerdos de un Ministro.

Se nos asegura que varias personas de esta ciudad que tienen géneros en el lazareto de Bobadilla visitan con frecuencia este establecimiento. Suponemos que el único objeto que allí los lleva será hacer las oportunas observaciones para que sus géneros no sufran estravio, por lo que para tranquilidad de los interesados debemos consignar que no hemos oido hasta ahora ninguna queja en este sentido.

Llamamos muy seriamente la atención del Sr. Alcalde 1.º sobre el mal estado en que se encuentra la policia urbana, y esperamos que tome las medidas oportunas á fin de corregirlo.

Han sido detenidas en la entrada de Capuchinos unas cargas de lana que venian á esta ciudad, y se nos dice que se han sujetado á la correspondiente fumigacion.

Ayer tarde se reunió la ex comision inspectora de puerto y lazaretos, y se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En razon á los muchos originales á que tenemos que dar cabida, no podemos insertar las listas que nos han sido remitidas por el Ayuntamiento, de los vecinos que han sido citados para la guardia de circunvalacion en estos días, con expresion de aquellos que han asistido al llamamiento que se le ha hecho con este objeto, cumpliendo con un deber de patriotismo, y de los que no lo han verificado.

Por dichas listas resulta que una gran mayoría de los individuos citados desatienden este servicio, lo cual es sumamente extraño, tratándose de un particular de tan gran interés para todos, como es el de la conservacion de la salud pública.

Ayer tarde fué despedido el vapor «Aquiles» procedente de Valencia.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 15 (á las 5 de la tarde).—Chaumont 15 (mañana).—El Sr. Keratry, que salió de París en un globo ayer mañana, ha descendido cerca de Bar-le-Duc, recibiendo una ligera herida en una pierna y en la cabeza, á consecuencia de una caída vertiginosa.

El 13 hubo un brillante combate en Bagneux y Chatillon, de donde fué desalojado el enemigo al hacer nosotros un reconomiento. El enemigo sufrió considerables pérdidas.

Los guardias móviles de la Costa de Oro y del Aube se distinguieron notablemente. El Sr. Daimpierre, comandante de la guardia móvil del Aube, murió gloriosamente en el campo de batalla.

Las baterías prusianas fueron desmontadas. Nuestras tropas volvieron al anochecer á sus líneas con un órden admirable, segun el plan que se había concertado.

Los marinos del fuerte de Montrouge se portaron muy bien, sufriendo la retirada. Los disparos hechos por los fuertes de Montrouge, Vanves é Issy fueron muy certeros.

El palacio de Saint-Cloud fué incendiado.

París sigue dando pruebas de gran patriotismo, y se muestra más resuelto que nunca.

Hubo una revista, en la cual la guardia nacional aclamó con entusiasmo al Gobierno.

Asegúrase que el Sr. Keratry vendrá á Tours.

LONDRES 14 (á la 1 y 30 de la tarde).—

Por el cable anglo-portugués.—(Recibido con retraso).—Los franceses, sin ser provocados, han bombardeado é incendiado el palacio de Saint-Cloud.

Trece batallones que habían salido de París han sido rechazados por los bávaros.

TOURS 16 (á las diez y 30 de la noche).—

Una circular del delegado del [ministerio de Negocios extranjeros, fechada el 8 de Octubre, refuta los argumentos del conde de Bismarck y hace constar por medio de pruebas históricas que la Francia liberal, no teniendo ninguna aspiracion de conquista, no ha combatido nunca la unidad ni la libertad de Alemania.

Otra circular, fecha el 10, dice que las pretensiones prusianas prueban que Prusia quiere realmente reducir á Francia al rango de potencia de segundo órden.

Un decreto, fechado el 14, manda entregará un consejo de guerra todo jefe de cuerpo ó de destacamento que se deje sorprender por el enemigo ó que se haya aventurado en un punto á donde no sospechaba la presencia del enemigo.

TOURS 16 (á las ocho y 20 de la mañana).

—Una circular ministerial recomienda á los prefectos y á los comités de defensa que se abstengan de toda operacion que pueda entorpecer los trabajos de la Comision de armamentos.

Una carta del Sr. Gambetta á Cambriels da cuenta del nombramiento de José Garibaldi jefe de las compañías de franco tiradores de los Vosgos, teniendo además á sus órdenes una brigada de Guardia móvil.

Segun un despacho fechado ayer recibido por el Ministerio, parece que Beaugency ha sido evacuado despues del combate de Eónis, en el cual los prusianos tenían 800 infantes y un regimiento de caballeria.

El enemigo se retira hácia Gisors. En Vexin hay muchos prusianos aislados ocultos entre los pliegues del terreno.

La Guardia nacional sigue dando pruebas de patriotismo.

LONDRES 15 (por el cable anglo-portugués).—Roma 13.—Toma consistencia el rumor de que el príncipe Amadeo (hijo del rey de Italia, Victor Manuel), acepta el trono de España.

NANCY 13.—El general Werder, con el cuarto cuerpo de ejército, ha llegado á Epinal.

LONDRES 16 (por el cable anglo-portugués).

—Despues de cuatro días de encarnizada resistencia, los franceses se atribuyen la victoria en los alrededores de París.

LISBOA 16 (á las once y 30 de la mañana).

—Ayer tarde se verificó el solemne acto de la apertura de las Cortes con el mayor órden. El rey leyó el discurso inaugural.

El obispo de Vizeu completará pasado mañana el Ministerio con personas de la mayoría simpáticas á la opinion pública.

La prensa liberal funda muchas esperanzas en el nuevo Gobierno.

Hoy ha habido recepcion en palacio, siendo grande la afluencia de gente con motivo de ser el cumpleaños de la reina.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 cmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, garcitas, etc., a 150 cmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1,000. —Avisos judiciales a 50, y los de más oficiales ó de defunción, a 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Alcántara cf. y fr. y sta. Rosina vg. Jubileo.—Esta mañana en las iglesias de religiosas de S. Antonio y la de las de Sta. Clara.

Nuestro Smo. Padre Pío IX en rescripto de 18 de julio último, concede a la venerable congregación de Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, a mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

J. M. J.

Asociación Josefina.

mañana 19 se dirá la misa de S. José a las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y otra en S. Juan de Dios a la misma hora, aplicadas por nuestros hermanos de Barcelona. Roguemos al Santo alcañon del Señor remedio a sus aflicciones, que así nos lo piden.

ROGATIVA

en la iglesia parroquial de S. Juan.

La junta directiva de la archicofradía de la Buena Estrella, interpretando fielmente los religiosos sentimientos de la misma, ha acordado hacer una solemne rogativa en nueve días consecutivos, a su amantísima madre, con el fin de inclinar las divinas misericordias en favor de nuestra santa iglesia y el de que se digue preservarnos del temido contagio que aflige a nuestros hermanos de Barcelona, y otros puntos de la península é islas de Patna de Mayorca; dando principio el 18 de los corrientes en la forma siguiente:

Todos los días a las 9, de la mañana habrá misa cantada, con exposición de S. D. M., letanía de los santos y reserva.

Al toque de oraciones se rezará el santo rosario exponiendo a Jesús Sacramentado, novena y Miserere.

El primer día por la noche, domingo y último habrá sermón, y si en cualquiera otro día lo hubiese lo anunciará la campana.

El último día a las 8 de su mañana habrá comunión de regla.

Se suplica, tanto a los cofrades como a todos los fieles de esta ciudad, la asistencia a tan religiosos actos, que está en el interés de todos como verdaderos cristianos.

Sección mercantil.

Precios del día 17

Trigo del país. de 9:50 a 11:75 pts. f.	
Id. manchago. de » a » id.	
Id. extranjero. de » a » id.	
Id. andaluz. de » a » id.	
Cebada . . . de 3:37 a 3:73 id.	
Maiz . . . de 6:50 a 7:00 id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 17.

FONDOS PUBLICOS.		Ult pre
3 por 100 consolidado.		25,25
Idem pequeños.		26,00
Idem a fin de mes.		25,20
Idem exterior.		28,20
3 por 100 diferido.		00,00
Deuda del material.		91,00
Idem del personal.		20,25
Billetes hipotecarios.		00,00
Billetes de segunda serie.		98,80
Bonos del Tesoro.		69,80

ANUNCIOS.

NOBRIZA.

Rafaela Torralba, de 23 años, casada, leche de dos meses, desea criar para casa de los padres de la criatura: darán razon en el partido de S. Miguel, al lado del huerto de Garrido, puerta de Castilla. 8-3

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

IMPORANTE.

Tarifa de importacion, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable a todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusive con destino a la red de la compañía pagando como si las expediciones partiésemos de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para mas detalles dirigirse a las estaciones, despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES. SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancias.—Hay 4 clasificaciones. Especial. . . 840 rs. la tonelada. 1.ª clase. . . 600 id. id. 2.ª idem. . . 380 id. id. 3.ª idem. . . 290 id. id. Minimum de percepcion. 75 id. id. La facturación por fracciones indivisibles de 1 kilogramo. Para mas detalles dirigirse a la agencia comercial de Cieza.



PÍLDORAS DELAUP.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidas por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Agua del Rhin, para restaurar el pelo del color que tenía

Esta agua, fué con puesta por el Dr. Herubam en Beguin: en breve tiempo ha adquirido tal celebridad, que se reconoce hoy por la mejor de cuantas se usan y pueden inventar para este objeto.

Se vende con el método para usarla, en Murcia, Bazar de Madrid, calle de la Pasmatina, núm. 2. 35-9

Ojo pecadores!

Ya está puesto a la venta el Almanaque de los Chistes para 1871, capaz de hacer reír este año al mismo número Muza.

Contiene chistes, chascarrillos, cuentos, etc. etc., y además cincuenta caricaturas, y tres novelitas escritas en competencia para el mismo por los tres escritores universalmente conocidos D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortega y Frias, y D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Se vende a CUATRO REALES!! en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en todas las librerías de esta capital.

Tambien puede adquirirse remitiendo ocho sellos de medio real, en carta a su editor D. Jesús Gracia.—Encomienda, 19, principal, Madrid, quien lo mandara certificado por el correo a cualquier punto que se le designe. 30-6

Anuario estadístico de España

de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Remedio curativo y preventivo heroico CONTRA LA FIEBRE AMARILLA DEL DEFUNTO

Don Manuel Gonzalez de Jonte, profesor de medicina y cirugía, licenciado en ciencias naturales, regente de botánica, socio de mérito de la academia mé dico quirúrgica de Madrid, miembro de la sociedad económica matritense, de la academia de ciencias médicas de Lisboa, y de otras varias corporaciones científicas y literarias, etcétera.

Se vende en el único depósito, en la villa de Cieza, provincia de Murcia, a 14 rs. frasco con plan curativo y tomando mas de una botella a 12 rs. una, sea sin folieto ó plan curativo.

Para dirigir los pedidos es preciso efectuarlos al Sr. D. M. Albelda, agente comercial de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. No se podrán remesar pedidos menores de 12 frascos, a menos que los portes y embalajes sean de cuenta del interesado. El importe de los pedidos deberá ser remitido con los mismos, bien en letras del giro múltiplo ó en metálico facturado a la estación de dicha villa. Las etiquetas y el plan curativo llevarán la firma de puño y letra del poseedor de la medicina, y en el lado sus sellos particulares.—M Albelda

Los folletos del plan curativo y preservativo se venden a 2 rs. en casa de los Sres. Turpin y D. Francisco Peña, en la plazuela de Co-fré, en Murcia.

PARA 1871.

Calendario del Zaragozano Cas-cillo, a medio real.

Calendario republicano, con pronósticos del Aragónés, a medio real.

Calendario de los Chistes, con caricaturas de Ortega, a 4 rs.

Calendario de pared, a medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, a tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Flaco, con caricaturas, a 4 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas 1 columna. . .	30
Id. a 2 id., apaisadas. . .	60
Id. a 2 id., largas. . .	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Depósito de bugias estearicas. FABRICA DE MADRID.

De la Estrella. a 5 1/2 rs. libra.
De la Aurora. 5 " " "
Casa de D. J. Bagueña, Platería, 73. 6-1

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallan lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas a 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes a 5 y 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 200 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas a 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos a 6 rs. la caja de una gruesa, y 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de avo cortadas a 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba a 2 rs., y teleoranos para niños

Calendarios perpétuos a 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas u otros papeles a 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arentillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, capas de obleas de goma, cuchillos de hueso

Piegos de soldados de varias clases a 2 cuartos.

Fotografías de actualidad a real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas a 6 cuartos la docena a escojer, y por menor a cuarto.

Libritos religiosos a 2 cuartos cada uno.

Extracto de Caneñas a 14 rs., Albina Desnons a 16 rs., y Leche antelética a 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria a 14 rs., y agua de la Florida a 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Piver a 7 rs., de Bouquet a 9 y 12, y triple extracto de Legrand.

10 rs.

Vinagrillo de Botot a 8 y 11 rs., aromático de Demarson a 8 rs., de Violete a 9, y de los Druidas a 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos a 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Agua de Cordilleras a 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda a 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver a 7 rs. y santalina a 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana a 19 rs., ateniense a 7 rs., tónica antipelicular a 14 rs., extracto vegetal antipelicular a 8 rs., y locion Caumont a 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar a la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia a 7, 10 y 12 rs., de los Druidas a 12 rs.; de lavanda a 7 reales, bencina para quitar manchas a 6 rs., bandolina a 5 rs., cosméticos blancos y negros a 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote a 7 rs., polvos de jabón a 4 rs. y jabones de 2 a 40 rs. uno.

Crema de oriza a 22 rs., de las Duquesas a 12 y celderean a 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas a 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, a 8 rs.

Polvos de Makeda a 10 y 14 rs., de Botot a 9 y 14, de Demarson a 8, de Tajan a 17, y de Piver a 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin berla a 4 y 12 rs.

Abecedarios para hablar a los sordos-mudos a 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, a 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona a 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya, con cabos cuadrados y tapas pesas de latón con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.

Tintura Melanogene a 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés a 50, 36, 44 y 48 rs. de Jeannet a 56, de Madama Chantal a 30, de Caumont para el pelo a 28, y misma para la barba a 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó morado.

de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, a 14 rs., y pomada andaluz para hacer renacer el cabello a 24 rs. Hay otras pomadas.

Acetate de Filicoma a 5 rs., de Demarson a 4 rs., de los Druidas a 8, de la Florida a 24, de Abrótaro a 5 y 7 rs., y de Bellotas a 7 rs.

Aparatos acústicos a 60 y 80 rs.

Revalenta a 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado a la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, a 12 rs.

Limas químicas para los callos a 5 rs., el acant, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia a 3 rs., de España é Italia para pared a 5 rs., y de España en cartera a 12 rs.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, a precio muy económico. Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redacción.

Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y a 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.